

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita **ALGUACIL EJECUTORA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL DEL SISTEMA ORAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A.**, en contra de **FRANCISCO JAVIER MONTENEGRO MEZA**, se ha señalado el día **JUEVES TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8709, FOLIO REAL Nº 68973 (PROPIEDAD HORIZONTAL) APART.401

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PLANTA: N.400, EDIFICIO P.H. PARQUE DE VERSALLES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ SUPERFICIE DE 84.80M² VALOR DE B/.51,200.00 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS BALBOAS)

COLINDANCIAS: NORTE: APARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS CUATRO (404) Y ELEVADOR. SUR: ESPACIO AÉREO SOBRE ÁREA SOCIAL. ESTE: ESPACIO AÉREO SOBRE CALLE DE ACCESO A ESTACIONAMIENTOS. OESTE: APARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS DOS (402).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FRANCISCO JAVIER MONTENEGRO MEZA (CÉDULA E-8-73845) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD INSCRITO EL 09/DIC/2005, AL DOCUMENTO REG. 877926

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO EL CREDITO HIPOTECARIO Y ANTICRETICO A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 4 ANTERIOR, ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, BANCO CITYBANK (PANAMA),S.A. POR ESTE MEDIO CEDE Y TRASPASA A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION,POR LA SUMA DE US\$49,059.99, FICHA 358119 INSCRITO EL 28/MAY./2012 DOCUMENTO REG. 2179910.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:

DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, CON LIMITACION DE DOMINIO, A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA(FOLIO SE 124) POR LA SUMA DE NOVENTA Y OCHO MIL BALBOAS (B/.98,000.00) Y POR UN PLAZO DE CON UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 4.56% ANUAL. UN INTERÉS ANUAL DE 4.50% ANUAL. DEUDOR: FRANCISCO JAVIER MONTENEGRO MEZA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: E-8-73845. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 03/FEB/2015, EN LA ENTRADA 44670/2015.

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: THE BANK OF NOVA SCOTIA CEDE Y TRASPASA EL CRÉDITO HIPOTECARIO GARANTIZADO CON PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, INSCRITO EN EL ASIENTO ANTERIOR A FAVOR DE BANCO DAVIVIENDA (PANAMÁ), S.A. DECLARA EL CEDENTE QUE POR ESTE MEDIO CEDE Y TRASPASA IRREVOCABLEMENTE A FAVOR CESIONARIO LOS CRÉDITOS CON SUS RESPECTIVAS GARANTÍAS, CORRESPONDIENTE AL SALDO DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO ANTES DESCRITOS, LO QUE TOTALIZA LA SUMA DE (US\$2,188,519.89), EN

cnmp261006hblk0

CONSECUENCIA, EL CESIONARIO SE SUBROGA EN TODOS LOS DRECHOS Y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTE A LOS CREDITOS Y LOS GRAVAMENES MENCIONADOS. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 10/FEB/2026, EN LA ENTRADA 42152/2026.

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANCO DAVIVIENDA (PANAMÁ), S.A, ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ. SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 666-2026 DE FECHA 29/JUN/2026, REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 550 DE FECHA 29/JUN/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA FRANCISCO JAVIER MONTENEGRO MEZA CON CÉDULA N° E-8- 73845 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA BALBOAS CON CINCUENTA Y DOS (B/.102,390.52)

INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 20/JUL/2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 297038/2026.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA BALBOAS CON 52/100 (B/.102,390.52)**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el veinticinco (25%) de la suma señalada como base del remate mediante Certificado de Depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Cuando en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y desde esa hora se abrirá la fase de pujas y repujas, hasta adjudicar provisionalmente el bien objeto del remate al mejor postor.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por cinco veces consecutivas, hoy seis **(06) de octubre de dos mil veintiséis (2026)**.

01

BETSY LISSETH SANCHEZ GONZALEZ
AUXILIAR ALGUACIL EJECUTOR
06-10-2026 05:02:24 PM
cnmp261006hblk0

cnmp261006hblk0